

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Miércoles 19 de noviembre de 2025

Sec. V-C. Pág. 68023

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

42668 BBVA RENTABILIDAD AHORRO CORTO PLAZO, FI (FONDO ABSORBENTE) BBVA BONOS 2025 II, FI (FONDO ABSORBIDO).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución de inversión colectiva absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución de inversión colectiva absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 17 de noviembre de 2025.- D. Juan Álvarez Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración, BBVA Asset Management, S.A., SGIIC.

ID: A250053927-1